

Las funciones y responsabilidades generales de los distintos profesionales del área se describen más abajo. Hay que recordar que estas funciones son genéricas y se pueden ver modificadas por:

- El contrato específico de cada profesional
- Su nivel de competencias cuando se hayan fijado éstas
- Las necesidades del área, siempre que éstas no impliquen la realización de tareas para las que no está capacitado o no tiene competencias.

Radiólogos

El radiólogo es responsable del proceso de imagen y de que se cumplan los requisitos de calidad de las distintas fases. Dentro del proceso, las responsabilidades y funciones específicas de los radiólogos son:

- Información sobre las pruebas que se van a realizar, especialmente cuando suponen un posible riesgo para el paciente.
- Procedimiento de consentimiento informado.
- Indicación de la prueba y decisión del tipo de prueba que se va a realizar.
- Programación de la prueba, ya sea mediante protocolos o por indicación directa.
- Adquisición de imágenes en salas de radiología dinámica y ecografía.
- Post-procesado de imágenes
- Informe de la prueba.
- Medicación del paciente: es responsabilidad del radiólogo decidir si se inyecta contraste, el tipo, la dosis y la vía de administración. También será responsabilidad del radiólogo indicar la medicación que pueda ser necesaria para tratamiento de reacciones, dolor o cuando lo estime necesario.

Técnicos Superiores de Diagnóstico por la Imagen

Son los responsables directos de la adquisición de la imagen en aquellas técnicas en las que no intervienen los radiólogos. Dentro del proceso de imagen, los técnicos intervienen en diferentes fases, pero sobre todo:

- Recepción del paciente en las salas en las que les va a realizar el estudio.
- Cuidados básicos del paciente durante el proceso.
- Adquisición de imágenes en salas de radiología convencional, TC y RM.
- Manejo de la bomba de inyección de contrastes, si no se dispone de personal de

Funciones y responsabilidades

Escrito por Administrator

Sábado 29 de Enero de 2011 01:48 - Última actualización Miércoles 16 de Noviembre de 2016 14:05

enfermería, y bajo la supervisión del radiólogo.

- Post-procesado de imágenes.
- Mantenimiento de salas y materiales.

Personal de Enfermería

Manejo y cuidado del paciente que acude a la unidad para la realización de los estudios de imagen de (TAC, RMN, UIV, ...), de acuerdo con la misión, visión y valores definidos en el APES HCS, de forma que garanticemos unos cuidados integrales y de calidad a dichos pacientes. Basándonos, en las directrices de cuidados específicos para las pruebas en que colaboran con el equipo interdisciplinar con especial manejo en la evaluación de riesgos en RMN y en la administración de contrastes IV, identificación de signos y síntomas de alarma en reacciones adversas y, garantizando una adecuada comunicación intrahospitalaria para la mejora de la continuidad asistencial.

El enfermero interviene en el proceso en los puntos relacionados con el cuidado del paciente y menos con los relacionados con la adquisición de imágenes. Entre sus tareas más generales se pueden señalar:

- Información sobre contrastes y evaluación de la situación del paciente identificando posibles contraindicaciones para la realización de la prueba.
- Administración de contrastes y preparación de las vías para la administración (vías venosas, sondajes vesicales).
- Evaluación de pacientes con riesgo de caídas.
- Cuidados específicos de enfermería dentro del área (curas de heridas, sondajes, prevención de caídas, etc...)
- Colaboración con el radiólogo en el manejo del dolor y el tratamiento de complicaciones.
- Colaboración con el radiólogo en los procedimientos intervencionistas.
- Monitorización y vigilancia del paciente en los casos necesarios.
- Mantenimiento del material necesario para sus actividades.

Auxiliares de enfermería

Los auxiliares de enfermería participan fundamentalmente en los cuidados básicos del paciente, en el mantenimiento de material y como apoyo a enfermeros y radiólogos.

Dentro de sus responsabilidades y funciones se pueden especificar:

- Mantenimiento del orden y material de salas y almacén
- Cuidados básicos del paciente
- Procedimientos básicos de enfermería (cuidados básicos de heridas, mantenimiento de vías, etc)

Personal Administrativo

Funciones del personal administrativo

-

REALIZACION DE CONSENTIMIENTOS DIARIOS PARA LOS CONTRASTE YODADOS

-

REALIZACION DE PARTES DE QUIROFANO DE RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA

- GESTION MENSUAL DE ACUERDO DE GESTION
- RELLENAR CUADRANTE DEL MES CON GUARDIAS Y REFUERZOS
- RELLENAR CUADRANTE DE ACUERDO DE GESTIÓN
- CONTROL EN HOJA DE CONSENTIMIENTOS
- GESTIONAR HALLAZGOS INESPERADOS
- GENERAR PARTES DE PUESTOS DE LOS RADIOLOGOS DIARIOS
- CONTROL EN HOJA DE CALCULO DE HALLAZGOS INESPERADOS
- GESTIONAR PRUEBAS RECHAZADAS
- CONTROL DE BIOPSIAS DE MAMA
- CONTROLAR DE QUE LAS MAMOGRAFIAS QUE SEAN PATOLOGIAS PASEN POR SESION CLINICA DE MAMA
- COODINACION CON EL PROGRAMA DE DETECCION DEL CANCER DE MAMA
- GESTION DE DOSIMETROS MENSUAL
- REPARTIR EL CORREO
- REPARTIR LAS ANATOMIAS PATOLOGICAS QUE LLEGAN AL BUZON DEL SERVICIO
- CITAR SEGUIMIENTOS DE ECOGRAFIAS DE MAMAS
- CITAR SEGUIMIENTOS DE MAMOGRAFIAS
- CITAR LAS HISTEROSALPINGOGRAFIAS
- PETICIÓN DE IMPRESOS A REPROGRAFÍA
- ATENDER EN GENERAL A CUALQUIER NECESIDAD QUE TENGA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO
- ATENCION TELEFONICA:
 - INTERNA : CUALQUIER TIPO DE DUDA O INCIDENCIA QUE TENGA EL PERSONAL DEL HOSPITAL YA SEA DE INFORMES, PROCEDIMIENTOS ETC
 - EXTERNA: CUALQUIER TIPO DE DUDA QUE SEA REFERENTE AL SERVICIO O QUE HAYA INTERVENIDO DE LOS PACIENTES. CITAS, INFORMES, ETC

Funciones y responsabilidades

Escrito por Administrator

Sábado 29 de Enero de 2011 01:48 - Última actualización Miércoles 16 de Noviembre de 2016 14:05
